

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE
FECHA 7 DE JULIO DE 2010

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Normativas de Protección

- 2º.- 27/08 PTO. Dar cuenta de la aprobación provisional de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico de los Sectores del Conjunto Histórico 12 "San Bernardo", 18 "San Roque – La Florida", 20 "Estación de San Bernardo" y 21 "Prado de San Sebastián".
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Estudios de Detalle

- 3º.- 17/10 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio de Detalle ED.0 Documento Marco del Real Club Pineda.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 4º.- 13/10 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Modificado del Estudio de Detalle de los ámbitos SBB-01, 02, 03, 04, 05 y 06 del Sector SUO-DE-01 "Santa Bárbara".
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Planes Parciales

- 5º.- 8/10 PTO. Dar cuenta del informe sectorial de la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda sobre el Plan Parcial SUS-DE-09 "Hacienda El Rosario", Carretera A-8028, Vía Borde de "El Pino" del P.K. 2+700 al 3+950 Margen Izquierda.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Planes Especiales

- 6º.- 36/08 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Sector 4 "Santa Catalina – Santiago".
*** APROBADO.**
- 7º.- 26/08 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Sector 19 "La Calzada – Fábrica de Artillería".
*** APROBADO.**

Proyectos de Urbanización

- 8º.- 10/10 PTO. Dar cuenta de la Resolución nº 2109 de 10 de junio de 2010 del Sr. Gerente, por la que se admite a trámite el Proyecto de Urbanización SUS-DE-09 "Hacienda El Rosario".

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución de Planeamiento y Registro de Solares

- 10º.- 1/07 CONS. Aprobar la Escritura de Constitución a formalizar de la Entidad de Conservación de las Obras de Urbanización del Polígono Industrial Aeropuerto.

*** APROBADO.**

- 11º.- 30/06 COMP. Aprobar la escritura de constitución de la Junta de Compensación del SUS-DE-08 (Hacienda Santa Bárbara).

*** APROBADO.**

- 12º.- 1/02 COMP ps. 6. Aprobar la escritura de permuta y operaciones registrales a realizar en ejecución del Convenio urbanístico suscrito el 19 de mayo de 2005 con la Junta de Compensación de la UE-1 del PERI-PM-201 (Cross-San Jerónimo) y otros y aprobar la valoración económica de la operación.

*** APROBADO.**

- 13º.- 11/97 RMS. Proponer al Pleno del Ayuntamiento la resolución de la solicitud de revisión de oficio de los acuerdos adoptados en el expediente de Registro Municipal de Solares y enajenación forzosa de la finca nº 10 de C/ Infantes y acordar solicitar del Consejo Consultivo de Andalucía la emisión del informe preceptivo.

*** APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

- 14º.- 66/2010 PAT. Aprobar el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo correspondiente al ejercicio 2009, para su anexión al Inventario General Consolidado de Bienes del Ayuntamiento de Sevilla.

*** APROBADO.**

- 15º.- 28/10 PAT. Proponer a la Junta de Gobierno Local autorizar la cesión gratuita a EMVISESA de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, S-4 del Estudio de Detalle de la UA-TO-2, C/ Torrelaguna, Torreblanca (API-DE-02), con destino a la construcción de viviendas protegidas de régimen especial.

*** APROBADO.**

- 16º.- 78/2010 PAT. Convocar procedimiento negociado sin publicidad para la enajenación de diversas plazas de aparcamiento y trasteros, adscritos al PMS, en planta sótano del edificio sito en calle Manuel Arellano número 23.
*** APROBADO.**
- 17º.- 69/06 PAT, 74/06 PAT y 46/07 PAT. Autorizar la formalización de contratos de arrendamiento con opción de compra, para cuatro de las viviendas que se promueven en las parcelas P-1, P-2 y P-3 de la UA-PM-102 (Aeropuerto Viejo), adjudicadas por la Gerencia de Urbanismo con destino a viviendas de “ Precio Tasado “, la renta a satisfacer y porcentaje de imputación al precio de venta resultante de la adjudicación de dichas parcelas.
*** APROBADO.**
- 18º.- 57/07 PAT. Autorizar la posposición de condiciones resolutorias que, en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo la parcela A-1 del PERI-TR-6, al préstamo con garantía hipotecaria a suscribir por la adjudicataria, y optar por la imposición de penalidades administrativas en el supuesto de demora en el plazo de ejecución de obras de edificación de la misma.
*** APROBADO.**
- 19º.- 41/90 PAT. Tomar conocimiento del acta de comparecencia suscrita por Las Artes Sociedad Cooperativa Andaluza de enseñanza en la cual se asumen compromisos de desalojo del inmueble de propiedad municipal, calificado de educativo privado, sito en el sector 13 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 20º.- 30/09 PAT. Adjudicar provisionalmente los contratos correspondientes a la oferta, convocada mediante diálogo competitivo, de concertación urbanística para la gestión de actuaciones de iniciativa privada, con el fin de desarrollar las previsiones del PGOU en materia de suelo residencial.
*** APROBADO.**
- 21º.- 46/00 PAT. p.s. 3. Autorizar a SAR Fundación Privada la ampliación del préstamo con garantía hipotecaria sobre el derecho de superficie adjudicado a su favor en la parcela de propiedad municipal, sita en c/ Sinaí, esquina con prolongación de c/ Monte Tabor y Baltasar Gracián, destinada a residencia de mayores, por importe de 1.500.000 euros.
*** APROBADO.**
- 22º.- 73/10 PAT. Autorizar a la empresa comercial Mercedes Benz S.A. la ocupación temporal de parcela sita en Avda. de Kansas City s/n con destino a aparcamiento en superficie al servicio de su establecimiento.
*** APROBADO.**
- 23º.- 72/06 PAT. Autorizar la posposición de condiciones resolutorias que, en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la

Gerencia de Urbanismo la UE-1 de la parcela D del PERI-SU-7, al préstamo con garantía hipotecaria a suscribir por la adjudicataria, y optar por la imposición de penalidades administrativas en el supuesto de demora en el plazo de ejecución de obras de edificación de la misma.

*** APROBADO.**

CONTROL DE LA EDIFICACION

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS EUROPEOS

- 24º.- Aprobar el Proyecto SEATOLAND "Connection des ports avec leur arrière-pays", Código nº 2G-MD09-382, en el marco de la convocatoria MED "Europa en el Mediterráneo", y su cofinanciación.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 25º.- Aprobar la prórroga correspondiente al período 2010 - 2011 de los convenios suscritos en fecha 12/07/2005 con los Colegios Oficiales de Arquitectos (COAS) y Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores (COAT) de Sevilla por plazo de una anualidad, así como aprobar la actualización al IPC vigente de los efectos económicos de dichos convenios, suscritos en el marco de las Convocatorias de Ayudas a la realización del Informe de Inspección Técnica de las Edificaciones.

*** APROBADO.**

- 26º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el acuerdo por el que se asume por el Ayuntamiento los compromisos relativos a la gestión del Programa de Rehabilitación Autonómica 2010.

*** APROBADO.**

- 27º.- Aprobar inicialmente la relación de adjudicatarios de las ayudas acogidas a la Convocatoria de 2009 de Ayudas a la realización del Informe de Inspección Técnica de las Edificaciones.

*** APROBADO.**

VICEGERENCIA

OTAINSA Y GESTION DEL PARQUE SOCIAL DE VIVIENDA

- 28º.- EXPTE. 82 M/2010. Ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1934 de 31 de mayo de 2010) del realojo por el procedimiento de urgencia de una vivienda del Parque Social en virtud de las de las Normas que regulan la adjudicación de

viviendas en régimen de arrendamiento de Mayores.

*** APROBADO.**

29º.- EXPTE. 74ES/2008. Conceder en régimen de alquiler una vivienda del Parque Social conforme a la Normativa de Emergencia Social, aprobando el borrador del contrato de arrendamiento y facultando al Sr. Gerente para la suscripción del mismo.

*** APROBADO.**

30º.- EXPTE. 79ES/2008. Conceder en régimen de alquiler una vivienda del Parque Social conforme a la Normativa de Emergencia Social, aprobando el borrador del contrato de arrendamiento y facultando al Sr. Gerente para la suscripción del mismo.

*** APROBADO.**

31º.- EXPTE. 41M/2007. Conceder en régimen de alquiler una vivienda, aprobando el borrador del contrato de arrendamiento y facultando al Sr. Gerente para la suscripción del mismo en virtud de la adjudicación conforme el Programa de Mayores de una vivienda del Parque Social.

*** APROBADO.**

32º.- EXPTE. 56ES/2006. Conceder en régimen de alquiler una vivienda del Parque Social, aprobando el borrador del contrato de arrendamiento y facultando al Sr. Gerente para la suscripción del mismo.

*** APROBADO.**

33º.- EXPTE. 36ES/2009. Conceder en régimen de alquiler una vivienda del Parque Social, aprobando el borrador del contrato de arrendamiento y facultando al Sr. Gerente para la suscripción del mismo.

*** APROBADO.**

34º.- EXPTE. 39ES/2009. Conceder en régimen de alquiler una vivienda del Parque Social, aprobando el borrador del contrato de arrendamiento y facultando al Sr. Gerente para la suscripción del mismo en virtud de la adjudicación conforme el Programa de Emergencia Social.

*** APROBADO.**

35º.- EXPTE. 105ES/2009. Conceder en régimen de alquiler una vivienda del Parque Social, aprobando el borrador del contrato de arrendamiento y facultando al Sr. Gerente para la suscripción del mismo en virtud de la adjudicación conforme el Programa de Emergencia Social.

*** APROBADO.**

36º.- EXPTE. 23ES/2010. Conceder en régimen de alquiler una vivienda del Parque

Social, aprobando el borrador del contrato de arrendamiento y facultando al Sr. Gerente para la suscripción del mismo en virtud de la adjudicación conforme el Programa de Emergencia Social.

*** APROBADO.**

37º.- EXPTE. 97R/2004. Desestimar la solicitud de una vivienda del Parque Social por no cumplir los requisitos de las normas-programa de Adjudicación que rigen el mismo.

*** APROBADO.**

OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD URBANISTICA

38º.- Quedar enterado de la modificación de tramo a ejecutar de las vías ciclistas de caminos escolares, sustituyendo el del Polígono Sur por el de Torreblanca-Sevilla Este y, en consecuencia, de la solicitud presentada por esta Gerencia de modificación de la subvención otorgada por la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, por no afectar esta modificación a la finalidad con que la misma fue otorgada.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

39º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR

39.1. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprobó liquidación de costes de reparación de daños en la red de alumbrado público en la Plaza del Salvador, punto de luz n^{os} 5 y 4.

39.2. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se giró liquidación en concepto de coste de reparación de daños en la red de alumbrado público de la Avda. de la Constitución y C/ Fray Ceferino González.

39.3. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se gira liquidación en concepto de coste de reparación de daños en la red de alumbrado público de la Avda. de la Constitución.

39.4. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se gira liquidación en concepto de costes de trabajos de reparación de la instalación del alumbrado público en Avda. Averroes, báculos 2D1 a 36.

39.5. Desestimar recurso contra liquidación de tasas por orden de ejecución en finca sita en C/ Afán de Ribera, 61.

39.6. Desestimar recurso contra liquidación de tasas por orden de ejecución en finca sita en C/ Maracaibo, 1.

39.7. Desestimar recurso contra liquidación de tasas por orden de ejecución en finca sita en C/ San Bernardo, nº 19.

39.8. Desestimar recurso contra liquidación de tasas por orden de ejecución en finca sita en C/ Menéndez Pelayo, nºs 26, 28; C/ General Ríos nºs 2 y 4 y C/ Rastro, nºs 1 y 3.

39.9. Desestimar recurso contra liquidación de tasas por concesión de licencia en Estadio Olímpico (Torre Noroeste).

39.10. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se desestimó reclamación patrimonial por accidente en C/ Marqués de Paradas.

39.11. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente desestimatoria de reclamación por caída en Avda. de la Barzola.

39.12. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente desestimatoria de reclamación por caída en C/ Huesca.

39.13. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente desestimatoria de reclamación por caída en C/ Chicarreros nº 11.

*** APROBADO.**

40º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

ESTIMAR :

40.1. Estimar parcialmente recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata paralización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ Concorde parcela 8 (Vista Hermosa).

DESESTIMAR

40.2. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se requería la legalización de las obras realizadas sin licencia en C/ Pastor y Landero nº 22.

40.3. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se requería la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ Cuna nº 51.

40.4. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Avda. Ronda de Pío XII, nº 7.

40.5. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Avda. Menéndez Pelayo nº 35.

40.6. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se elevó a definitiva y se requirió el pago de la cantidad derivada de honorarios por ejecución subsidiaria de obras en la finca sita en C/ Mármoles nº 9, ático.

40.7. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Pureza nº 114 y 118.

40.8. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Avda. Hacienda de San Antonio, Polg. El Pino, junto calle Cabrera y Cies.

40.9. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Garci Pérez nº 21.

40.10. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de la instalación de veladores en Avda. de la Buhaira nº 8, acc A y 10.

40.11. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes en la finca sita en C/ Julio César nº 14, Bar "Casa Niño Pura".

40.12. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenó la suspensión del uso de la instalación de veladores en C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 70, acc. A.

40.13. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenó la suspensión del uso de la instalación de veladores en Avda. Altamira s/nº Bar El Almirez.

40.14. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenó la retirada de veladores en Avda. Emilio Lemos nº 4, local 2-1, edificio alcaravea 1.

40.15. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de instalación publicitaria en Autovía Nacional IV Sevilla-Madrid Km. 533.

40.16. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenó la suspensión del uso de la instalación publicitaria en C/ Candelera nº 44.

40.17. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo por el que se ordenaba la suspensión de la instalación publicitaria en Avda. Montes Sierra nº 1.

40.18. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo que ordenaba la suspensión del uso de la instalación publicitaria en C/ Tesalónica esquina C/ Jerusalén.

40.19. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión de la instalación publicitaria en Ctra. Nacional IV, Rotonda Ctra. Brenes.

40.20. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de la instalación publicitaria en C/ Federico Mayo Gayarre nº 19.

40.21. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluyó en el Registro Municipal de Solares la finca sita en C/ Arroyo, nº 71.

40.22. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluyó en el Registro Municipal de Solares la finca sita en C/ Leoncillos nº 4.

40.23. Desestimar recurso contra acuerdo del Consejo de Gobierno desestimatorio de solicitud para declarar el incumplimiento de obligaciones de concurso de enajenación de finca sita en C/ Sta. Ana, nº 19.

40.24. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluyó en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación informe relativo a la finca sita en Plaza de Europa nº 2.

40.25. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la ejecución de obras urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Bordador Rodríguez Ojeda nº 7 y 9.

DECLARAR INADMISIBLE:

40.26. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Margarita, plta. baja, local 7.

40.27. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión

Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaban las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ D^a María de Molina nº 10.

*** APROBADO.**

RECURSOS HUMANOS

41º.- Ratificar resolución del Sr. Gerente de fecha 24 de junio de 2010, por la que se levanta el reparo formulado por el Sr. Interventor de la nómina correspondiente al personal de Gerencia del mes de junio de 2010.

*** APROBADO.**

42º.- Ratificar la continuidad de los actuales representantes del Promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Personal de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

*** APROBADO.**

43º.- Ratificar resolución del Sr. Gerente de fecha 22 de junio de 2010, sobre la aplicación del R.D. Ley 8/2010 y acuerdo del Pleno de 27 de mayo de 2010, relativos a la reducción de salarios del personal adscrito a la Gerencia de Urbanismo.

*** APROBADO.**

44º.- Acuerdo de colaboración entre Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y la Gerencia de Urbanismo.

*** APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

45º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Construcción de Ronda Urbana SE-35. Tramo: Autovía A-4-Variante A-92. (Expte. 117/10).

*** APROBADO.**

46º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Construcción de Sistema General Viario SGV-DBP-02 Ronda Urbana Palmas Altas-El Pítamo. Fase 1. Tramo: Avenida de Las Razas-Palmas Altas Sur. (Expte. 118/10).

*** APROBADO.**

47º.- Aprobar en el orden técnico el proyecto del II Plan de Barrios "Reurbanización de Calles Arequipa, Managua, Trujillo, Menéndez Pidal, Puerto Rico y Maracaibo, Polígono Norte. 1ª Fase". (Expte. 85/2010).

*** APROBADO.**

48º.- Aprobar en el orden técnico el proyecto del II Plan de Barrios, Reurbanización del Barrio de Heliópolis – Fase 7. Reurbanización de las Calles Honduras, Panamá y diversos tramos de las Calles Tajo, Nicaragua y Paraguay. (130/10).

*** APROBADO.**

- 49º.- Aprobar prórroga contrato denominado "Asistencia para la creación y el desarrollo de la Campaña de difusión y Divulgación de los Proyectos y Obras desarrolladas en la Ciudad de Sevilla por la Gerencia de Urbanismo". (Expte. 32/08).

*** APROBADO.**

- 51º.- Ratificar la Resolución de la Gerencia por la que se acuerda la puesta en servicio parcial para el uso público de las obras correspondientes a la Integración de la Plaza de España en el Parque de María Luisa, así como tomar conocimiento de la nueva fecha de finalización de las obras. (Expte. 145/09).

*** APROBADO.**

- 52º.- Rectificar error en la ratificación de la resolución por la que se acuerda Designar para la Dirección Facultativa de las obras de Restauración de la Plaza de España: Integración de la Plaza de España en el Parque de María Luisa: Complementario al proyecto de reconstrucción de la balaustrada frontal y acondicionamiento de la ría, al Arquitecto D. Juan García Gil, en sustitución por cese de la Arquitecta Doña María Isabel Moreno López. (145/2009).

*** APROBADO.**

- 53º.- Designar a D. Francisco J. Barrera Campos y a D. José Enrique Calderón Lozano, como Director Facultativo y Coordinador en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, respectivamente, de las obras del Proyecto de Urbanización de Zona Verde en la Parcela de la Antigua Prisión de La Ranilla. (Expte.: 163/09).

*** APROBADO.**

- 54º.- Acordar que durante el próximo mes de agosto en el que no se celebran sesiones de la Comisión ejecutiva, las competencias delegadas por el Consejo de Gobierno a la Comisión, por acuerdo de 18 de julio de 2007, sean asumidas por el Gerente o persona que le sustituya. (Expte.: 22/07 A.V.).

*** APROBADO.**

- 55º.- Aprobar la Prórroga del contrato de Montaje de Toldos de las Calles Comerciales y peatonales del Centro Histórico de Sevilla.

*** APROBADO.**

- 56º.- Tomar conocimiento de la encomienda de gestión realizada por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 14 de junio de 2010, consistente en la redacción de los proyectos de obras relativos a locales resultantes de la promoción M-7 en el Sector PERI-GU-201 en Uralita-Bellavista con vistas a la instalación en los mismos de la Unidad de Promoción de la Salud Bellavista- La Palmera. (Expte.: 138/2010).

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

57º.- EXPTE. 115/10 S.G.: Aprobar el Plan de Austeridad en el Gasto de Bienes Corrientes y Servicios de la Gerencia de Urbanismo.
*** APROBADO.**

58º.- EXPTE. 133/10 S.G.: Aprobar la Instrucción para la tramitación de contratos menores y suministros de material.
*** APROBADO.**

INTERVENCIÓN Y CONTABILIDAD

59º.- EXPTE. 11/10 INTERVENCION: Tomar conocimiento de modificación presupuestaria consistente en generación de crédito en la partida 210.00/09 "Conservación infraestructuras y bienes naturales", por importe de 24.040,48.-€, que se financia con aportación de la empresa Telefónica, Telecomunicaciones Públicas como consecuencia del convenio suscrito con esta Gerencia de Urbanismo, con fecha 25 de mayo de 1999, para financiar los gastos derivados de los trabajos de entoldado de calles comerciales.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

60º.- EXPTE. 13/10 INTERVENCION: Aprobar previamente y proponer a Excmo. Ayuntamiento pleno la aprobación inicial de baja de crédito por cuantía de 586.000,00€ en la partida 227.06/09 del Presupuesto prorrogado en vigor.
*** APROBADO.**

URGENTE 1 Tomar conocimiento del Manual de Buenas Prácticas para Minimizar las Externalidades Negativas Sobre el Tejido Económico de las Obras en Vía Pública, en el que se recogen las directrices para la planificación y ejecución de obras en vía pública.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

URGENTE 2 Aprobar los Borradores de los Convenios a suscribir entre la Gerencia de Urbanismo, la Delegación de Convivencia y Seguridad y las entidades, Federación Local de Entidades Vecinales de Sevilla, Asociación Provincial de Agencias de Transportes y Mercancías Fraccionadas, Asociación Empresarial de Hostelería de Sevilla y Provincia, Aprocom, Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia, Gaesco, Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos *Unidad*, Confederación de Empresarios de Sevilla, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, para regular la colaboración en materia de buenas prácticas para minimizar las externalidades negativas sobre el tejido económico de las obras en la vía pública de la ciudad de Sevilla. (EXPTES.: 08/2010, 10/2010, 11/2011, 12/2010, 13/2010, 14/2010, 15/2010, 16/2010, 17/2010

y 18/2010 – AV).
*** APROBADO.**